

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1266 de 2017

Carpetas Nos. 968 de 2016 y 1923 de 2017 | Comisión de Educación y Cultura

DELEGACIONES

Federación de Estudiantes Universitarios (FEUU)

Cámara Uruguaya del Libro

Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de octubre de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Susana Montaner.

Miembros: Señores Representantes Graciela Bianchi, Mario García, Enzo Malán, María Manuela Mutti y Sebastián Sabini.

Invitados: Por la Federación de Estudiantes Universitarios, señores Marcio Mañana, doctora Florencia Ualde y doctor Nicolás Brener.

Por la Cámara Uruguaya del Libro, señora Alicia Guglielmo, Vicepresidenta; doctor Luis Fernando Iglesias, asesor legal y señor Jorge Saracini.

Por la Asociación General de Autores del Uruguay, señores Alexis Buenseñor, Presidente y Diego Drexler, Secretario.

Secretaria: Señora Graciela Morales.

Prosecretaria: Señora Adriana Cardeillac.

═══II═══

SEÑORA PRESIDENTA (Susana Montaner).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a la delegación de la Federación de Estudiantes Universitarios, integrada por la doctora Florencia Ualde, por el señor Marcio Mañana y por el doctor Nicolás Brener; a la delegación de Agadu, integrada por su presidente, el señor Alexis Buenseñor y por su secretario, señor Diego Drexler, y a la delegación de la Cámara Uruguaya del Libro, integrada por su vicepresidenta, señora Alicia Guglielmo, su asesor legal, Luis Fernando Iglesias y por el señor Jorge Saracini.

SEÑOR IGLESIAS (Fernando).- Buenos días.

Soy asesor letrado de la Cámara Uruguaya de Libro y quiero agradecer a la Comisión que nos haya recibido.

Esperamos que este sea uno de los últimos pasos del largo trayecto de negociación que hemos seguido conjuntamente con la Federación de Estudiantes Universitarios, Agadu y con la intervención importantísima del PIT- CNT, que nos brindó este ámbito de negociación.

De una situación que hace más de un año se encontraba con posiciones totalmente encontradas, después de una larga pero muy agradable negociación -hubo una minicomisión de tres abogados que estuvimos discutiendo el tema; el resto fue discutido y avalado por las organizaciones que representábamos-, llegamos a un texto de consenso allá por mayo de 2016 que fue el que a posteriori ingresó a la Cámara de Representantes.

En esta otra etapa, hubo algunas inquietudes sobre ese texto, algunas propuestas, un ida y vuelta interesante de cambio de opiniones que finalizó nuevamente en un texto en el que todas las partes estamos de acuerdo que sea el nuevo proyecto de ley que marque excepciones a la ley de derecho de autor.

Es importante destacar que, más allá de los intereses de cada parte -de autores, estudiantes y editoriales-, siempre hubo ánimo de encontrar ese camino que evite confrontaciones y discusiones que, a posteriori, siempre traen más dificultades.

Con mucha alegría vinimos acá a presentar nuevamente ese acuerdo al que llegamos.

SEÑORA GUGLIELMO (Alicia).- Estamos muy contentos con el texto que estamos proponiendo, porque todos los que estamos de este lado de la mesa hemos estado conversando y aportando desde nuestro legítimo interés, y creo que logramos algo que tiene en cuenta a los diferentes involucrados, los intereses del lector y de la industria editorial, y la necesaria representación de los autores y su legítimo derecho -tanto a nivel económico como moral- de que sean reconocidas sus obras.

Nos gustaría que este tipo de instancias de intercambio se mantuvieran de aquí en más, porque han resultado absolutamente fructíferas y hemos involucrado a muchísima gente. Llegamos a este material luego de que muchísimas personas discutieron las sucesivas versiones de este documento.

De parte de la Cámara Uruguaya del Libro participaron muchísimos socios con opiniones muy encontradas. Es decir que cada uno de nosotros viene con opiniones encontradas de cada una de las asociaciones que estamos representando. Sin embargo, logramos esto que para nosotros es muy bueno y quiero reivindicarlo como expresión de la democracia y de la participación en el mejor sentido.

SEÑOR BUENSEÑOR (Alexis).- Buenos días.

Primero que nada, quiero agradecer a la comisión, porque entendemos que después de tanto trabajo con la rendición de cuentas, estamos trayendo inmediatamente este tema que llevó dieciocho reuniones entre los que estamos aquí para llegar a este acuerdo que compartimos en su totalidad. No sólo compartimos el acuerdo, sino el compromiso asumido días pasados con el presidente de la Cámara de Representantes, señor José Carlos Mahía, de mantener lo que en principio parecía que nos enfrentaba, porque nos dimos cuenta de que había intereses que no eran de estas organizaciones y nos estaban enfrentando.

Hoy sentimos una doble alegría; ayer clasificamos para el mundial y, de aprobarse este proyecto que ustedes llevarán al plenario, se reglamentará la ley.

(Hilaridad)

——Yo participé de la ley de Fonam, allá en 1995, y conozco el mecanismo. Sé que después de aprobada la ley viene la reglamentación, que también lleva su tiempo; esperemos que ratifique las expresiones que ustedes van a compartir y llevar adelante.

Muchísimas gracias a todos los que estamos aquí. Prometemos que vamos a seguir trabajando en pos del derecho a trabajar y a estudiar y a colaborar en todas las situaciones que podamos para hacerles mucho más fácil el trabajo.

SEÑOR DREXLER (Diego).- No voy a decir mucho más que lo manifestado por quienes me precedieron en el uso de la palabra, ya que eso resume el sentimiento general.

Como secretario de Agadu, participé de todas las reuniones que se dieron gracias a la mediación del PIT- CNT. Me pareció un proceso muy interesante -obviamente, fui estudiante; soy arquitecto- en el que tuvimos que entender la demanda y el problema del acceso a los textos de estudio, pero creo que lo más interesante es que sentándonos a una mesa y escuchando todos los puntos de vista llegamos a consensos. Ese es el mayor aprendizaje que nosotros sacamos de esta experiencia.

Estamos muy contentos de llegar a este texto, de haber tenido estas dieciocho reuniones, charlas y almuerzos con diferentes diputados. Rescato, sobre todo, varias reuniones con el señor diputado Sabini.

Reitero: estamos conformes con este texto y queremos que se le dé entrada y llegue a buen puerto.

Muchas gracias.

SEÑOR BRENER (Nicolás).- Estuve en el principio de todo esto; luego, cambié de calidad -de estudiante a abogado de la Federación- para este asunto.

No tengo mucho más para agregar porque, felizmente, pasamos de ser varias voces a ser una sola que está de acuerdo con este proyecto. Por ello, es difícil agregar cosas nuevas. Obviamente, esperamos una pronta aprobación; creemos que el texto se ha refinado, ha mejorado con aportes de todas las partes y hay un nuevo equilibrio entre los dos derechos que inicialmente parecían estar en pugna. En ese sentido, estamos respaldando este nuevo acuerdo.

SEÑOR MAÑANA (Marcio).- Quisiera dar un mensaje también desde la Federación de Estudiantes Universitarios.

Para nosotros es muy importante el proceso que hemos vivido. Si bien ha sido tedioso esperar tanto tiempo, entendemos que el proyecto que presentamos al día de hoy

es más fuerte que el que fue aprobado en el Senado. La colaboración de todas estas fuerzas sociales en conjunto es la que da fortaleza al proyecto. Entendemos que por el buen diálogo con los actores del sistema político logramos impulsar este proyecto. En la Federación estamos muy contentos de que este proyecto tenga una pronta aprobación para que, claramente, se consagre un nuevo equilibrio entre el derecho del autor y el derecho a estudiar, que es lo que nosotros nos trajo y nos dio la mayor intención de generar esos consensos que hoy estamos alcanzando.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Por supuesto que celebramos el ámbito de la discusión democrática de los derechos. Por lo menos, de parte de la bancada del Frente Amplio hemos analizado el texto; también se lo enviamos a los demás partidos que integran la Comisión.

La bancada del Frente Amplio va a apoyar el texto y va a dar también -como lo hicimos antes- el espacio necesario para que otros organismos públicos que quieran -y tienen todo el derecho- hagan planteos ante este nuevo texto. Nos comprometemos a aprobarlo y a avanzar. Si existiera algún ajuste de nuestra parte, siempre y cuando la oposición no haga otro planteo, estaremos a la espera; y si lo hicieran, nos comprometemos a analizarlo, pero dejamos sentado que estamos de acuerdo con este proyecto.

En lo personal, creo que se trata de un texto muy equilibrado porque no sólo refiere a los textos de estudio sino que también establece algunas excepciones de larga data, como el tema de las traducciones, las citas y las obras huérfanas. Sabemos que, además, esto fue parte del problema inicial, que inició como una cosa y luego tomó otro color.

Las instituciones que pasaron por la Comisión fueron muchas y de gran porte. Todavía tenemos un tiempo de trabajo que la comisión se tiene que dar.

Además, como Frente Amplio queremos agradecer a la oposición porque en parte de este proceso los que tuvimos dificultades para avanzar fuimos nosotros; lo queremos hacer público y estamos de acuerdo en dar el tiempo que la oposición entienda necesario, por supuesto, con el compromiso de avanzar.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Agradezco al señor diputado Sabini el reconocimiento; si él no lo hubiese dicho, yo pensaba hacerlo. En esta Comisión tenemos una buena relación interna.

Nosotros reivindicamos la cultura del consenso en todo este proceso; muchos nacimos a la vida política con la cultura del consenso y por eso nos cuesta cuando no se aplica.

A su vez, entendemos que hay que evitar lo que sucedió en la Cámara de Senadores, es decir, legislar al grito de la tribuna; eso involucra a todos los partidos políticos -por eso lo digo mirando a todos a los ojos- y nunca da buenos resultados.

Rescato la apertura de los líderes, al menos de quien yo sigo, pues desde el primer momento el senador Luis Lacalle Pou me expresó qué opinaba y yo le dije que había que ir por el acuerdo que inicialmente se había llegado, más allá de que en aquel momento aclaramos -seguramente lo hicimos delante de ustedes- que los representantes nacionales no somos ni debemos ser legisladores de corporaciones. En la historia ha habido y hay Estados corporativos y no son algo bueno.

Por otra parte, tuvimos la paciencia política y personal que nos pidió el Frente Amplio -reitero que el relacionamiento es excelente, más allá de las distintas posiciones- porque desde el primer momento nos dimos cuenta de que acá había muchos derechos y

obligaciones -a veces nos detenemos demasiado en los derechos y no en las obligaciones, o en los límites de los derechos de unos, que son la ampliación de los derechos de otros; de eso se trata una sociedad democrática-, y que era muy difícil que solo los actores políticos nos pusiéramos de acuerdo, por más que esta sea una democracia representativa.

También agradecemos profundamente el esfuerzo que hicieron ustedes. Como en toda negociación, seguramente, algunos han dejado por el camino jirones de determinada pretensión, pues esto es una democracia: no es la imposición de mi verdad sobre la de los otros, sino ver de qué manera podemos consensuar.

En nombre de mi sector, me comprometo a continuar con este asunto, pero no a resolverlo de un día para el otro porque recién ayer recibimos el nuevo acuerdo que se hizo a través del señor diputado Sabini y supongo que con alguien más dentro del Frente Amplio. Las dificultades eran internas del Frente Amplio, como en el día mañana pueden ser nuestras; por suerte, no hay homogeneidades.

Pensamos que este proceso va ser rápido y que no existirán grandes discrepancias, pero no deben pensar que esto se aprobará de golpe, porque tenemos que convencer a nuestras bancadas, donde también se representan otros intereses que no participaron en los mismos procesos que ustedes y nosotros.

También hay que aclarar algunas cosas.

Este es un proyecto bien complejo. De mi parte, de acuerdo con lo que me envió el señor diputado Sabini, no tengo discrepancias importantes, y puedo asesorar a los compañeros de mi bancada respecto a que por ahora, si es que no aparece, no hay nada por lo cual detener este proceso.

No se olviden que esto debe volver al Senado. Cada uno de nosotros nos ocuparemos en nuestras respectivas bancadas de hacer llegar al Senado la inquietud de no querer volver sobre situaciones que fueron mal resueltas; así lo entendimos desde el primer momento. Eso implica un trabajo político que, al menos yo y mi sector, les prometemos que vamos a hacer rápido.Tampoco es bueno que un proyecto esté tanto tiempo en estado de latencia. Esta es una iniciativa que en la Cámara de Representantes quedó en estado de latencia, no por mal, sino para corregir los problemas que vinieron del Senado y para que el Frente Amplio pudiera acordar internamente, que es lo mejor que a todos nos puede pasar; si el inconveniente hubiera sido de nuestra parte, estoy segura que el Frente Amplio también lo hubiese respetado.

Esa es la situación. Estamos deseando que este tema no figure más en nuestro orden del día, no por nada malo, sino porque siempre estamos viendo qué liebre puede saltar; pues cuando parecía que estaba todo acordado, los diputados comenzamos a recibir solicitudes de entrevistas de parte de las mismas organizaciones. De todos modos, esa es nuestra función, y la hacemos con mucho gusto.

Reitero que si los uruguayos recuperáramos la política de consenso y de equilibrar los intereses de la sociedad civil con los nuestros -que son los mismos- podríamos establecer otras políticas públicas a nivel nacional, que nos darían mejores resultados porque no somos enemigos sino, en todo caso, personas que pensamos diferente en un mismo modelo democrático.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Quiero rescatar dos aspectos. Uno de ellos es el proceso, pues a través del diálogo se lograron algunas cosas. El acuerdo original fue mejorado, pues esto comenzó como un terremoto en un momento muy especial que generó opiniones muy encontradas.

El tratamiento de este proyecto en la Cámara de Senadores fue muy rápido, pero podemos ver que, a la luz de lo que aconteció después, el tiempo y el diálogo lograron un producto más acabado.

Quiero destacar algunos otros aspectos.

La Asociación de Bibliotecólogos no hizo algunas observaciones; algunas fueron contempladas en la nueva redacción del proyecto. Por ejemplo, el numeral 15) establece que el que sea prestado o reproducido debe ser un ejemplar original. Los bibliotecólogos nos dijeron que dentro de su acervo hay muchas obras, sobre todo extranjeras, que no son originales. Esto limitaría las posibilidades de reproducción.

También tenemos el tema de las instituciones docentes públicas. Esto puede ser algo más áspero. Aquí recibimos a representantes de las instituciones docentes privadas, que manifestaron que muchos de los alumnos que concurren a sus instituciones lo hacen a través de becas y no cuentan con medios para hacerse con los materiales originales. Más allá de eso, que es un tema que genera polémica, también hay que considerar la constitucionalidad de este artículo, en virtud de que se podría estar vulnerando el principio de igualdad.

Además, hay que tener presentes a las instituciones públicas de gestión privada que operan en contextos críticos, que se verían excluidas por la redacción del artículo 14).

Entiendo que este es el ámbito para manifestar estas cosas, más allá de que estamos a favor del acuerdo, de los equilibrios logrados y de todo este proceso de diálogo que está dando sus frutos.

Esperamos que la Cámara apruebe este proyecto antes de fin de año.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tal como han dicho mis compañeros, festejamos con alegría los acuerdos y consensos.

Obviamente, cada bancada tal vez tenga alguna puntualización para hacer, pero debo decir que distribuí este texto porque mi intención es que cuando llegue al plenario todos tengan una cabal idea y se apruebe por mayoría o, mejor aún, por consenso.

Nos preocupaba mucho el equilibrio. Somos muy respetuosos de los autores, pero también de la necesidad de los estudiantes. Había dos derechos constitucionalmente amparados, y nos preocupaba que alguno fuera en detrimento del otro.

Con el señor diputado Sabini nos comprometimos a hacer esto a la brevedad, pero a veces el tiempo se termina vengando de nosotros cuando no lo tenemos en cuenta. Creo que con esto pasó algo así.

Yo prefiero tener la respuesta del resto de los legisladores de mi bancada, pero puedo decir que todos apuntamos a lo mismo, es decir, a que se apruebe antes de fin de año y por consenso. En definitiva, todos queremos que esto avance, porque con cada proyecto que se estanca también se detienen temas de trascendental importancia.

Reitero que de parte de mi partido tenemos la mayor disposición, pero les damos la oportunidad a los legisladores para que, de ser necesario, puntualicen lo que consideren pertinente antes de que esto pase al plenario. De esa forma, evitaremos la generación de algunas discusiones, que preferimos que se den en este ámbito para que las cosas salgan lo mejor posible.

SEÑOR SARACINI (Jorge).- La Cámara está a las órdenes por si las distintas bancadas necesitan que expliquemos por qué llegamos a este acuerdo y no tomamos en cuenta algunos otros puntos. Si bien es un proyecto relativamente acotado, tiene muchos

conceptos. Hay intereses no solo de las partes de acá, sino de organizaciones multinacionales extranjeras que se están moviendo a nivel global.

He tenido la oportunidad de hablar con gente de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual y también de la Organización Internacional de Editores, que están atentos a lo que está pasando. Hay una parte macro y algunas modificaciones que vienen a través de estas organizaciones que representan intereses de grupos multinacionales oligopólicos, que son la venta de bibliotecas y paquetes sin pagar a los autores, o sea, conseguir productos o derechos a nivel global. Creo que más allá del perjuicio económico de este sector de la economía, que quizás en números no sea de los más importantes, hay una parte que entiendo que debemos defender, que es el valor cultural.

Estas expresiones, las cuales están involucradas en el derecho de autor, forman parte de la cultura. Nosotros somos uruguayos, no solamente porque tenemos la cultura del fútbol y están Cavani y Suárez; somos uruguayos porque tenemos Benedetti, a Onetti en las distintas representaciones. No podemos dejar que se siga creando sin identidad propia, que se reduzca o desaparezca la creación de esa identidad cultural nacional, porque eso es lo que nos hace distintos a los otros países. Eso es lo que se persigue, no solamente verlos como consumidores de bibliografía extranjera, porque no tenemos la posibilidad, porque ustedes no van a existir o no van a poder hacer un libro que vamos a precisar para determinada materia, determinado nivel de educación, dentro de tres o cinco años, porque las estructuras que se encargan de producir, crear y apoyar eso, desaparecieron.

Más allá de la economía, esa parte para mí es muy importante: que defendamos aquellas instituciones u organizaciones que son las creadoras y que dan la posibilidad de que creadores uruguayos puedan seguir existiendo, tengan su lugar y fortalezcan nuestra identidad como país.

Repito: estoy a las órdenes para explicar por qué acordamos en determinadas cosas y en otras no. Creo que tenemos que tomar en cuenta esos intereses foráneos que están involucrados. No solo le ha pasado a la Comisión o a la Cámara de Senadores. Tengo pruebas de que esto está pasando hace más de cinco años a nivel global. Estamos hablando de un *lobbying* a nivel global muy importante. Nosotros somos una puntita. Cada uno de esos argumentos tiene un porqué que está defendiendo intereses que no son propios. Por lo tanto, defiendo este acuerdo entre uruguayos para la prosperidad y para la cultura de los uruguayos.

SEÑOR BUENSEÑOR (Alexis).- Rescato lo que decía la diputada Bianchi con respecto a los derechos y las obligaciones. Nos comprometemos con las obligaciones.

Entiendo que el interés de ustedes es que hubiese sido más numerosa la convocatoria. Nuestra asociación podía haber convocado escritores. Yo no me di cuenta; podíamos haber enviado una comunicación. Era un evento público; podía haber venido cualquiera.

Por otro lado, vamos a insistir con las charlas, porque creo que sobre el derecho de autor hay desconocimiento o mala información. Cuenten con nosotros para el capítulo de obligaciones, con todo este grupo que está acá, para allanar todos los derechos y que la gente realmente pueda discernir y entender que cuando utiliza obras y paga por ese uso tengan claro a dónde va el dinero. Por allí empieza la gran confusión de si le llega a los autores.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradezco mucho la instancia. Estamos totalmente de acuerdo en que hay que defender a nuestros escritores y autores nacionales, reivindicando más y más cultura nacional. Vemos con alegría que se han puesto de

acuerdo y que prospere, no solamente el consenso, sino también la defensa, porque entiendo que si lo desestimulamos vamos por muy mal camino y le hacemos muy mal a todo el pueblo uruguayo, porque no podemos hablar solo de educación sino de cultura en general, dado que el escritor produce obras de todo tipo para alumnos, que también deleitan a los adultos.

Nos comprometemos, como hemos asumido todos en esta Comisión, a que salga lo antes posibles y con el mayor consenso para que obviemos los obstáculos que puedan surgir antes de que llegue al Plenario.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/